



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 17 de agosto de 2023

Estado N°. 100

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2020-00052-00	SUCESION INTESTADA	LIDA Y LEYDA VALENCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE OVIDIO VALENCIA	INTERLOCUTORIO	16-08-2023	ÚNICO	606 - 609	ACEPTA CESION DERECHOS HERENCIALES
2018-00104-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD	DEFENSORÍA DE FAMILIA – CENTRO ZONAL NORTE – REGIONAL CAUCA - ICBF	DIONER CRISTIAN RAMOS CECUE	INTERLOCUTORIO	16-08-2023	ÚNICO	117	SEÑALA FECHA Y HORA AUDIENCIA INICIAL – ARTÍCULO 372 CGP

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2023-00063-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	GLORIA LUCIA LOPEZ NARANJO	GENTIL GOMEZ MARTINEZ	INTERLOCUTORIO	16-08-2023	ÚNICO	66	SEÑALA FECHA Y HORA AUDIENCIA INICIAL – ARTÍCULO 372 CGP
---------------	-------------------------	-------------------------------	--------------------------	----------------	------------	-------	----	--

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FISICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.


MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario